



Los procesos de realización de sorteo del Juego Quiniela Múltiple, sus variantes y Lotería están certificados con la norma ISO 9001

Quiniela Plus			
9973			
Realizado a las 21.00			
PROVINCIA Bs. As.			
1	01	11	46
2	02	12	47
3	11	13	51
4	16	14	63
5	18	15	64
6	21	16	66
7	30	17	67
8	35	18	68
9	37	19	82
10	39	20	88

Quiniela Super Plus			
9973			
Realizado a las 21.00			
PROVINCIA Bs. As.			
1	08	11	55
2	09	12	56
3	13	13	58
4	20	14	61
5	26	15	62
6	30	16	67
7	34	17	71
8	36	18	75
9	41	19	81
10	53	20	99

Quiniela Plus 9			
9973			
Realizado a las 21.00			
PROVINCIA Bs. As.			
1	00	11	56
2	04	12	58
3	08	13	60
4	11	14	63
5	13	15	65
6	16	16	76
7	18	17	83
8	21	18	86
9	33	19	92
10	36	20	94

Quiniela Plus, Super Plus y Plus 9				
POZOS		GANADORES		IMPORTE
1er. PREMIO	\$ 4.023.645,70	8 ACIERTOS	Vacante	\$ 0,00
2do. PREMIO	\$ 108.509,62	7 ACIERTOS	3	\$ 36.169,87
3er. PREMIO	\$ 72.339,75	6 ACIERTOS	117	\$ 618,28
4to. PREMIO	\$ 0,00	5 ACIERTOS	1131	\$ 6,00
Super Plus	\$ 80.377,50	7 ACIERTOS	1	\$ 80.377,50
Plus 9	\$ 38.541.459,60	9 ACIERTOS	Vacante	\$ 0,00

Bonificación Agenciero

PAGO DE PREMIOS: LOS PREMIOS CORRESPONDIENTES AL 2DO. Y 3ER. PREMIO Y SUPER PLUS HASTA LOS MONTOS A ESTABLECER POR EL INSTITUTO, Y EL 4TO. PREMIO SERÁN ABONADOS EN LA AGENCIA OFICIAL DONDE SE EFECTUÓ LA APUESTA Y LOS CORRESPONDIENTES AL 1ER. PREMIO DE LA PLUS Y LA PLUS 9 SE ABONARAN EN EL INSTITUTO A PARTIR DE LAS 24 HORAS HÁBILES SIGUIENTES A LA REALIZACIÓN DEL SORTEO.

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 16 DE ENERO DE 2017, EN EL HORARIO DE 8.30 HS. A 12 HS.. CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

VALLEJOS GABRIEL EDUARDO
Responsable Depto Juegos

PEREZ PABLO JAVIER
Responsable Sector Sorteos

CORDERO ESTELA
Escribano
Escribanía Gral. De Gobierno.